Taller para académicos que realizan cursos con estudiantes de Segundo a Quinto año FACSO-UCEN

**Antecedentes**

Para el fortalecimiento de la Facultad y la formación de las y los estudiantes es clave contar con criterios de actuación común que permitan homogeneizar la implementación de normas básicas, con el fin de regular la convivencia y la vida académica. Contar con criterios comunes permite generar normas y reglas que actúan como un código ético que regula el comportamiento y actitudes de la comunidad académica.

Las actitudes, en tanto prácticas son vistas por otros e inciden en los modos de vida de los colectivos. Cuando priman criterios individuales y se actúa sin ceñirse a códigos comunes, se tiene como consecuencia un debilitamiento tanto de la confianza entre los miembros de la comunidad como de la estructura institucional que se expresa en la confusión y/o “acomodación” de los diferentes actores según sus propios intereses inmediatos, en desmedro de los valores que nos constituyen.

**Propósito del taller:**

Generar un espacio de intercambio de experiencia dirigido a los docentes que desempeñan su labor en las carreras de psicología, sociología y trabajo social de la FACSO, con el fin reflexionar sobre las particularidades del ejercicio pedagógico en la facultad y de contar con criterios de actuación común en temas relativos a la asistencia, evaluación, copia y plagio.

Lugar: Sala D 308.

**Programación**

9:15 a 9:30 Sentido y alcances del taller, Decano Osvaldo Torres.

9:30 a 10:30 Trabajo en grupo: análisis de experiencia con los estudiantes y reflexión en torno a criterios generales para el ejercicio de la docencia en la FACSO

10:30 a 10:45 Café

10:45 a 11:30 Plenario, coordina M. Eugenia Letelier y Lorena Ramírez

11:30 a 12:30 Análisis del protocolo de actuación de la FACSO

12:30 a 13:00 Cierre: desafíos futuros de la FACSO, Decano Osvaldo Torres